

PRESIDENCIA

Quito, 17 de octubre de 2022
Oficio No. 1610-P-CNJ-2022

Abogado
Hernán Ulloa Ordoñez
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Su despacho.

De mi consideración:

Mediante oficio No. CPCCS-CPCCS-2022-0313-OF de 4 de octubre de 2022, solicitó la remisión de la terna para la designación del delegado del Presidente de la Corte Nacional de Justicia que presidirá el Consejo de la Judicatura, en virtud de lo resuelto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2022-1075, adoptada en sesión extraordinaria No. 34 de 1 de octubre de 2022.

En ese sentido, de acuerdo con la petición de que se extienda el plazo por 15 días para la remisión de la terna en mención, lo cual fue aprobado por medio de resolución No. CPCCS-PLE-SG-037-E-2022-1108 de 7 de octubre de 2022 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (comunicada mediante oficio No. CPCCS-SG-2022-0343-OF de 7 de octubre de 2022), y en razón de la atribución prevista en los artículos 179 de la Constitución de la República del Ecuador y 262 del Código Orgánico de la Función Judicial, en mi calidad de Presidente de la Corte Nacional de Justicia y representante de la Función Judicial del Ecuador, remito a usted y, por su intermedio, al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la terna para la designación del Presidente del Consejo de la Judicatura:

1. Dr. Marco Antonio Tello Sarmiento, cédula de ciudadanía No. 0102954740.
2. Dra. Blanca Alexandra Vallejo Bazante, cédula de ciudadanía No. 1709790891.
3. Dr. Andrés Esteban Mogrovejo Abad, cédula de ciudadanía No. 0301513560.

Se adjunta la documentación que respalda la preparación académica, la trayectoria profesional y los habilitantes de cada uno de los integrantes de la terna para la designación del Presidente del Consejo de la Judicatura, según el siguiente detalle:

- 1 carpeta correspondiente a la hoja de vida y documentos de respaldo del Dr. Marco Antonio Tello Sarmiento, con 30 adjuntos.

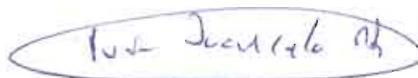
- 1 carpeta correspondiente a la hoja de vida y documentos de soporte de la Dra. Blanca Alexandra Vallejo Bazante.

- 1 carpeta correspondiente a la hoja de vida y documentos de soporte del Dr. Andrés Esteban Mogrovejo Abad.

De esta manera, doy cumplimiento a lo requerido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicitando que el proceso de designación del vocal titular del Consejo de Judicatura que lo presidirá se lo realice apegado a los preceptos normativos que lo regulan, según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de la Función Judicial y la Codificación del Reglamento para la Designación de los Vocales del Consejo de la Judicatura en caso de Ausencia Definitiva de Vocales Principales y/o Suplentes, así como lo dispuesto por la Corte Constitucional en su sentencia No. 1219-22-EP/22 de 26 de septiembre de 2022.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Iván Saucicela Rodas

PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



AN: (5 PAQUETES / 3 CARPETAS) 91.
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s): 3957210
Documento No.: CPCCS-SG-2022-1585-EX
Fecha: 2022-10-17 16:38:12 GMT -05
Recibido por: Edgar Anibal Quilca Romero
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: DPSC0201